

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-proprietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

AÑO VII.—NÚM. 2.270

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Lunes 25 de Setiembre de 1898

CIUDAD DE SEVILLA

A. HERNANDEZ Y C.^{ta}—Francos, 16 y 20; Agujas, 1, y Mercaderes, 9.

CASA ESPECIAL DE NOVEDADES

Grandes almacenes de tejidos del país y extranjeros.—Ventas por mayor y menor

Esta casa tiene el honor de ofrecer a cuantos se dignen favorecerla un completo y notable surtido de artículos de la más alta novedad que acaba de recibir para la temporada de invierno.

Sección de confecciones

Gran cantidad de collets, grandes capas y abrigos de paño, montagn, matelassé, de pieles en astrakan, karakul, mufion, corat, rasé y corrientes, modelos variadísimos de las mejores casas de París.—Corbatas, boas y cuellos de seda, piel y pluma en formas caprichosas.

Sección de vestidos

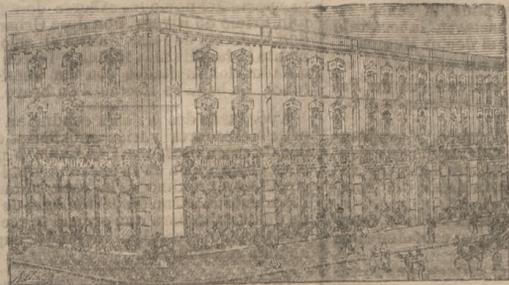
Paño para confecciones y trajes; Amazonas, matelassé, casimiro, mezclas y corakrew, cortes de vestidos en tejidos de fantasía. Lanas desde 125 pts. ancho doble, oot de cheval, Popelina, Biarritz y vitruchos. Colecciones de sederías para invierno en Regencia y satenes a precios corrientes y de saldo.

Sección de tapicería y alfombras

Extensas colecciones de brocado, borra de seda, yutes y creps en estilos pre-Rafaelistas, Luis XV orientales y clásicos desde los más baratos. Alfombras de terolopelo, brussels, moqueta, fieltros y abacas, alfombrillas y tapetes de todas clases y tamaños.

SECCIÓN ESPECIAL PARA TROUSSEUX Y CANASTILLAS. GRAN SURTIDO EN GENEROS Y ADORNOS.—EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA CABALLERO

Precios baratos en todo, como de costumbre



VISTA GENERAL DEL EDIFICIO

MANUEL DEL RIO Y C.^{ta}

GRAN CAMISERIA "LA NUMANCIA"

Sierpes, 62

Ha efectuado su apertura este nuevo establecimiento, en el cual además de todos los artículos concernientes al ramo de Camisería, encontrará el público un gran surtido en géneros de punto, artículos de viaje, perfumería, paraguas, bastones, etcétera, etc., a precios sin competencia.

El Noticiero Sevillano

es el periódico de mayor circulación de Andalucía

DENTRO DE POCOS DIAS COMIENZA LA OBRA

Se necesita desahogar el local de todas las existencias de muebles.

Para ello líquida verdaderamente la obra

Simón Marco

3, Tarifa, 3

GRANDES REBAJOS EN INSTALACIONES COMPLETAS

Por mejoramiento del local se trasladada La Amuebladora Sevillana de la calle Sierpes núm. 23 a la de

Asujas, 4

PIANOS Agustín M. Lerete

Cánovas del Castillo 55

ALMACEN DE MUSICA

Edición de la mañana

Cámara obrera

La última reunión la celebró la Junta directiva de la Cámara bajo la presidencia del segundo vicepresidente don Luis Perál y Rodríguez Madroñal, López de Aguiar, García Moreno, Muñoz, Liz, Becerra, Herrera, López Romero, Fernández (don Enrique), Fernández (don Manuel) y el secretario señor Vera.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se pasó a continuación a dar cuenta del despacho de secretaría, que fué del tenor siguiente:

Dos atentos B. L. M. de los señores presidentes del casino La Peña Liberal y del Ateneo excursionista, felicitando a la Junta, por sus trabajos y loables propósitos, en beneficio del obrero.

Dióse cuenta después de haberse recibido los reglamentos de las asociaciones de escritores y sección de profesiones y varios que fueron aprobados sin discusión.

Se dió lectura a una sentida carta del presidente de la Cámara don Francisco Sánchez Arjona, dirigida al director del periódico *El Advance* de Huelva, y que publica el estimado colega, acordándose expresar en acta la satisfacción que había producido el elevado nivel de los artículos que la inspiran y la identidad de miras de la Cámara con su querido jefe y amigo.

A continuación dióse lectura al cuestionario que han de sostener en el *meeting* de Granada, que se ha de celebrar por las Cámaras de Comercio y de productores, los señores Sánchez Sánchez Arjona, Lemus y Mafo de Molina y Ortiz como representantes de esta Cámara Obrera.

Con este motivo entabóse animada discusión en la que tomaron parte los señores Fernández Trojillo, March Escandé (don Enrique), Becerra, Vera, Herrera y López Silva, pronunciándose elocuentes discursos y luminosos informes que deban a conocer la fe con que estamos realizando el fin propuesto de mejorar y emancipar a clase tan desgraciada hasta hoy, como lo es la obrera.

A continuación damos integro el cuestionario para que lo conozcan nuestros lectores:

1.º Creación de juntas arbitrales de patronos y de obreros para la divisa de huelgas y conflictos entre la producción y el trabajo.

2.º Agrupación de obreros con representación proporcional en las Cortes, diputaciones y ayuntamientos.

3.º Enseñanza elemental y superior obligatoria estrictamente objetiva, con responsabilidad personal, en los padres, y que

tenga aplicación directa a las artes, la industria y la agricultura, creándose para ello, cuando menos, escuelas provinciales de artes, oficios e industrias.

Las diputaciones provinciales y ayuntamientos consignarán en sus presupuestos anuales una cantidad para premiar a los alumnos pobres que hagan brillantes ejercicios en los exámenes.

4.º Que se consignen expresamente en las leyes generales del Estado, derecho para que pidan indemnización los obreros que se inutilicen en el trabajo, y para sus familias, cuya indemnización deberán darla las empresas a quienes sirvan los trabajadores, ó los particulares.

Estas indemnizaciones serán según los casos, la mitad del jornal ó los tres tercios, pagándolas con arreglo a la costumbre establecida por el particular ó la empresa.

5.º Creación de cajas de ahorro y de socorros para los obreros, formándose el capital para las mismas de los siguientes ingresos:

1.º Del 50 por 100 de las herencias que pasan al Estado por falta de herederos legítimos.

2.º Del 25 por 100 de todas las presas de contrabando respetando solo los contratos actuales, pero teniendo en cuenta para lo sucesivo.

3.º Del 25 por 100 de todos los efectos abandonados en los ferrocarriles ó aduanas.

4.º El total importe de las multas gubernativas, por embriaguez ó escándalo público.

5.º El total de las cantidades ocupadas al perseguir los juegos ilícitos, con más el importe de las multas gubernativas a que estos delitos dan lugar.

6.º El total del remanente que por ley, deben entregar al Estado los Bancos de España ó Hipotecario.

7.º El 50 por 100 de lo que al Estado toque percibir en las cantidades ó objetos adjudicados sin dueño legítimo.

8.º Reforma del Código civil vigente en cuanto se refiere al contrato de servicios mensuales, y muy especialmente derogación de los artículos sobre la prueba concional de las relaciones de derecho, al efecto de igualar el valor probatorio de las afirmaciones de los obreros, con el de las de los patronos.

9.º Reformas del Código penal vigente, si posible fuera, y si no pedir con insistencia el cumplimiento de los artículos del Código penal que se ocupa de las penalidades en los delitos contra la moral y las buenas costumbres en cuanto pueda afectar a las clases más débiles, que son las obreras.

10.º Supresión de la tarifa tercera de consumos y desaparición, a ser posible y si no modificación esencial de las demás tarifas con grande disminución de los derechos que gravan los artículos de primera necesidad, mejorando con esta reforma la situación económica de las clases trabajadoras.

11.º Que el servicio militar sea obligatorio para todos los españoles que tengan aptitud física, exceptuándose tan solo el hijo mayor de los que un padre tuviere si éstos llegaran a seis ó más y fuese pobre.

12.º Transformación ó modificación de la ley electoral para los ayuntamientos, en condiciones de que todo elector sea elegible, siempre que sepa leer y escribir.

13.º Creación de escuelas de primera enseñanza y de artes y oficios en todos los establecimientos penales del Estado.

14.º Adopción por el gobierno de ciertas medidas encaminadas a amparar al obrero que ha delinquido y expiado su falta, por cuyo motivo es rechazado por la sociedad, en cualquiera de sus establecimientos fabriles, parques ó arsenales, puede imponerle la virtud del trabajo, favoreciendo así su regeneración y evitando a la sociedad un grave peligro al reestruirle por tan honrosos medios un instrumento del vicio y del crimen.

Terminada la lectura de este se dió conocimiento de una carta dirigida por el señor Lemus al señor presidente y junta directiva despidiéndose de sus compañeros por una corta temporada, proponiéndose salir de esta capital para Málaga y Granada el domingo ó lunes.

La Junta dió con gran satisfacción las gracias cariñosas con que fué despedido, y a la vez le manifestó el acuerdo de decir a despedida un augurio cariñoso, al compañero modelo y abnegado que con tanta decisión y honradez, defendió en la Cámara los derechos del

VISITAS SANITARIAS

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden que ha servido a este Gobierno civil para dictar la siguiente circular:

«Dispuesto por la Dirección general de Sanidad que la dirección del puerto de Bonanza dependa de este Gobierno en la parte relativa a buques que entren en el Guadaluquivir con dirección al puerto de Sevilla, a fin de que se pueda adoptar las oportunas medidas sanitarias de precaución durante las actuales circunstancias por que atraviesa el vecino reino de Portugal, autorizado asimismo por la superintendencia para que fondeen en Bonanza los buques expresados y se practique en ellos la reglamentaria visita de aspecto y de tacto, y con objeto de armonizar y completar los servicios sanitarios que prestan aquella Dirección y la de Sevilla he dispuesto lo siguiente:

1.º La Dirección de Sanidad de Bonanza está facultada para obligar a dar fondo a todo buque destinado al puerto de Sevilla, con el fin de practicar allí las visitas de aspecto y de tacto que previenen las leyes y aplicar el régimen sanitario conveniente.

2.º Por la Dirección de Bonanza se impondrán a los buques las observaciones cuarentenarias y prácticas de saneamiento y de fumigaciones comprendidas en la regla X y XI de la real orden de 31 de Marzo de 1888 y las modificatorias XXVII y XXVIII de la de 23 de Setiembre de 1892, si bien a las mercantiles contumaces que hayan de desembarcar en Sevilla, la Dirección de Sanidad de este puerto será la encargada de aplicar el trato sanitario que correspondiere.

Los buques destinados a Sevilla que por su procedencia hayan de sufrir cuarentenas en los lazaretos establecidos al efecto, según las disposiciones vigentes, serán desde luego despachados al que correspondiere, sin permitirse su entrada en el río.

3.º Las visitas de aspecto y de tacto verificadas en el puerto de Bonanza, no suponen la admisión a libre plática en el puerto de Sevilla, toda vez que esta Dirección tiene reservadas por las leyes sus facultades propias. Por tanto, el director de Sevilla practicará las visitas sanitarias que hasta aquí viene efectuando y para imponer un régimen sanitario distinto del aplicado por la Dirección de Bonanza, cuando así lo estime legal, dando de ello cuenta razonada a este Gobierno.

4.º Como consecuencia de la anterior disposición, todo buque antes de llegar a este puerto trasfirá la bandera de cuarentenas en el palo trinquete, según está prevenido; y

5.º Se designa un especial de servicio sanitario suplirá solo el tiempo que duren las actuales circunstancias con arreglo a lo prevenido en la real orden de 19 de Agosto último y disposiciones posteriores.

Lo que se hace público por medio de la presente para conocimiento de las expresadas direcciones, autoridades y demás personas a quienes pueda interesar.

Sevilla 24 de Setiembre de 1898.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su material)

(SERVICIO RETRASADO)

Max Regis huyó.—El nuevo Nuncio

Madrid 24, 4 50 t.—Aragal. Se confirma que huyó Max Regis, creyéndose se ha dirigido a Alicante.

—Paris. El Memorial Diplomático insiste en que se nombrará Nuncio en Madrid al secretario de la Nunciatura en París.

Tagalos y yankees

Madrid 24, 5 30 t.—Los tagalos sorprendieron un tren en el que iban 25 soldados y 20 obreros yankees.

Los americanos tuvieron catorce bajas y los indígenas ocho muertos.

Se apoderaron de armas y municiones.

Notas guipuzcoanas

Madrid 24, 5 45 t.—San Sebastián. Hoy no ha firmado la reina ningún decreto.

La princesa de Asturias con motivo de celebrar sus días ha recibido muchos regalos.

La familia real asistió al concierto del pianista Gigot.

—El ministro de la Gobernación recibe numerosos telegramas pidiendo se conserven las estaciones telegráficas permanentes.

A todos se les contesta, diciéndoles se impondrá lo que convenga.

—Se celebró una conferencia telefónica con el presidente del Consejo.

Falta un ministro

Madrid 24, 5 50 t.—Se cree posible sea aplazado el Consejo de ministros de mañana.

El ministro de Marina se ha visto obligado a marchar a Guadalajara en vista de haberse agravado su hija que padece fiebre tifóidea.

Lamentaciones

Madrid 24, 5 55 t.—Pamplona. *El Porvenir*, periódico republicano, considera intolerable se embarguen a los comerciantes que se resisten al pago de la contribución.

Lamenta se castigue con dureza a los ciudadanos honrados.

No hay remedio

Madrid 24, 6 t.—Ferrol. El general Mozo, subsecretario del ministerio de Marina y diputado por aquel departamento, ha telegrafiado al alcaide diciéndole es imposible acceder a los deseos de los ferrolanos é inevitable despedir 300 obreros del arsenal.

El marqués de Pidal.—Polavieja

Madrid 24, 6 15 t.—Esperaron al ministro de Fomento los directores de las diversas ramas de su departamento, las autoridades y muchos amigos.

—El general Polavieja estuvo en la Presidencia del Consejo y se enteró de las noticias del Ferrol, donde se ha declarado el estado de guerra.

Acuerdo de los obreros

Madrid 24, 6 t.—Fuera del Ferrol se reunieron los trabajadores, acordando no ir al arsenal y adoptando otras medidas que originarían disturbios.

(SERVICIO CORRIENTE)

El conflicto telegráfico

Madrid 24, 10 20 n.—Se nota alguna agitación en Granada, Gijón y demás localidades donde se han suprimido las estaciones telegráficas permanentes.

Se anuncia la venida de varias comisiones para procurar la modificación del decreto.

Es posible se reforme, estableciendo el servicio desde las diez de la mañana hasta las doce de la noche para las estaciones limitadas.

Las tormentas

Madrid 24, 10 25 n.—Los telegramas de Granada recibidos en Gobernación contienen detalles desconsoladores de los efectos que las tormentas han causado en los pueblos de aquella provincia.

Una chispa mató a tres personas.

La Cobeña se casa

Madrid 24, 10 30 n.—Se anuncia para mediados de invierno, la boda de la actriz Carmen Cobeña, con el autor dramático don Federico Olvera.

Ottis abusa

Madrid 24, 10 35 n.—Nueva York. El general Ottis ha recibido la orden de su gobierno de anular la expulsión de los chinos de las islas.

El gobierno estima que el general Ottis ha cometido un abuso de atribuciones.

Habla Dato

Madrid 24, 10 50 n.—San Sebastián. El ministro de la Gobernación ha insistido en que se harán cuarenta millones de economías.

Afirma el ministro que el gobierno castigará duramente a quienes traten de alterar el orden.

La reina y el gobierno reconocen la necesidad de mantener la paz y conseguir la regeneración de la Hacienda.

El gobierno confía en que el patriotismo del pueblo le ayudará en la empresa.

Manifiestación militar

Madrid 25, 12 45 madrugada.—En las primeras horas de la noche ha llamado la atención el que numerosos jefes y oficiales, de uniforme, transitaran por las calles.

Después se supo que se dirigían al ministerio de la Guerra, donde se reunieron unos 130 que cumplimentaron al ministro.

Esto ha dado lugar a muchos comentarios, pues se ignoraba lo que trataba de realizar.

Dícese que tal manifestación se ha hecho para significar la adhesión al general Polavieja, por su actitud contra las grandes economías que se piden para el ejército.

En los círculos se comenta lo oportuno del acto, teniendo en cuenta que en el Consejo de mañana se discutirá el presupuesto de Guerra.

Comentando lo ya expuesto, alguien afirmó que se ha realizado por indicaciones del general Polavieja.

Los ministeriales lo niegan energicamente, afirmando que de ser así, constituiría un intento de ejercer presión sobre el gobierno, que a más de envolver una gravedad, sería contrario a la disciplina.

No tuvo importancia

Madrid 25, 1 30 madrugada.—Parece que los oficiales de infantería que acudieron anoche al ministerio de la Guerra no llegaron a la tercera parte de los que forman la guarnición de Madrid.

Además, las armas y los cuerpos especiales carecieron de representación.

Los últimos del gobierno niegan que el hecho tuviera importancia.

Lo creen una coincidencia con que numerosos amigos de Polavieja acudieran a visitarlo.

En Gobernación

Madrid 25, 2 madrugada.—El marqués de Lerma nos ha dicho que habiendo regresado el señor Gomez Irujo, hoy se celebrará Consejo a las cuatro de la tarde.

Respecto a los sucesos del Ferrol sábase reina tranquilidad.

Se habló de que los obreros no entrarán en el arsenal y se opondrán a la introducción de los viveres.

Si esto se intentara la autoridad militar lo vetaría y castigaría severamente a los revoltosos.

El presidente del Consejo estuvo anoche en Gobernación.

Y por último de Oporto telegrafian que han fallecido dos individuos, uno pestoso y otro sospechoso.

Tormentas.—Mulass para Inglaterra.—Casos de peste

Madrid 25, 3 madrugada.—Cartagena. Se ha desencadenado una horrible tormenta cayendo varios rayos, que han producido el terror en la población.

San Sebastián. Los agentes ingleses han recibido orden de comprar urgentemente mil mulas destinadas al Transvaal.

Muerto. Han ocurrido cuatro casos, dos graves y dos leves.

Telegramas de provincias

En estado de sitio

Ferrol 24, 12 t.—Ha sido declarada la plaza en estado de sitio.

Los heridos ayer fueron 14, estando dos de ellos graves.

Se han efectuado detenciones.

La calma es aparente.—Lapique.

Las corridas de ayer

En Málaga

Málaga 24, 8 n.—Con poca buena entrada se lidiaron reses de Benjumes, que fueron malas, a excepción del quinto y sexto toro.

Primero

Era barrendo en negro y de romana.

Sin codicia tomó dos varas, siendo condecorado a fuego.

Resorte y Pito ponen los pares reglamentarios de las de trenos.

Moriente de Algeciras, pasa bien a la res, desde cerca y con quietud en los pies, con nueve pasas para un volapié en las mismas agujas hasta la guarnición, entrando en corio y por derrecho, que hace polvo al manso.

No hizo falta la puñeta (Ovación y la creja).

Segundo

Luján pelo negro y era brocho de defen-

Moriente da el cambio de rodillas.

Algebitio le para los pies al de Benjumes con cuatro lances naturales, muy buenos.

Galitio en quites hace algunos seguidísimos rematando uno dejando la montera en un pitón.

(Los matadores arrojan mersaldas palmas.)

Tomó el novillo cinco puyazos por dos tumbos.

Bravío en las dos pares superiores, adorándolos, autendo hasta la cara. Bazan uno bueno.

Algebitio, previos siete paseos superiores, deja una estocada a volapié hasta la mano. (Ovación y la creja.)

Tercero

Era un bicho con piel negra.

Galitio saluda a la res con cinco verónicas y un faro con elegancia torera (Palmas.)

Tomó por junto cuatro picotazos por una osida.

Galitio, en quites hizo un bicho con

Chicuelo y Zocato colocan tres buenos pares de zarillos. Galitio se dirige á estoquear al búrro con la mano derecha vendada para siete pas...

Colorao en retino. Manso, salta al callejón buscando la defensa. Es sentenciado al foguero. Pito y Cámara dejan tres pares de los ca...

Morenito pasa al buey, cogiendo una delantera, doblando el toro. El espada esoncha muchas palmas por su bravura demostrada con una res imposible de lidiar.

Fuñe negro y bien puesto. Morenito salta á la garrocha con limpieza. (Ovación.)

Braulio lancea bien y Algabeñito hace buenos quites. (Palmas.) Aguantó cuatro varas, por dos porrazos. Morenito se muestra incansable. Coloca dos pares buenos al cuarto, cuadrando en la cara; terminando con uno superior cambiando los terrenos. (Palmas.)

Algabeñito comienza á trastejar con cuatro pares con la mano izquierda, para dos pinchazos; más pares y media estocada buena, descabellando con fortuna.

El último era negro y bien puesto. Se acercó á los de tanda cuatro veces, recetando tres golpes. Braulio y Zocato parean superiormente. El público pide mate Braulio por haber estado toda la tarde muy trabajador.

Braulio hace una faena compuesta de seis pares, con la izquierda, redondos y de pecho, todos de cerca y parado, para un volapié inmediato, acostándose en el morriollo. (Ovación y sacado en hombros, de la plaza.)

Caballos muertos en la pelea siete. Bregando Braulio y Pito. Ploando ninguno. —Corresponsal.

En Jerez Jerez 24, 8 n.—Los toros de Haloón lidiados hoy han sido pésimos. El segundo resultó ciego. Mataron siete caballos. Nachaguito bien toreando y con la mu...

En el primero hiriendo bien; en el tercero hizo lo aprovechando y en el quinto bueno. Lagartijo toreando y pasando estuvo valiente.

Matando hizo con inteligencia en el segundo y cuarto y bien en el sexto. La entrada fué mala.—Bustamante.

En Tarragona Tarragona 24, 7 n.—El ganado de Celestino Miguel ha sido buenísimo, matando 14 caballos. Mancheguito bien y Alvaradito superior. Se le concedió la oreja del cuarto. —Corresponsal.

En Barcelona Barcelona 24, 5 t.—Se lidiaron toros de Gamero Civico, antes Torres de la Cortina. En la plaza hay un lleno y el tiempo está inseguro.

El prólogo de esta corrida es una bronca monumental por faltar un alguacil. Primero Aceituno de apodo. Tomó cuatro varas, sin baja en la cuadr...

Le colocan cuatro pares superiores los chicos de Velasco. Conejito le entrega los avíos de estoquear, como alternativa, al espada Félix Velasco.

Este se encuentra con un toro huido. Le muletea con dificultad, soltando una estocada buena, que hace doblar á la res. (Palmas y oreja.)

Segundo Se llamó Estornino. Aguantó siete varas, por dos caídas y un poco muerto.

Le ponen tres pares regulares; dos de estos Cerrojillas al quiebro. Conejito trastea bien, atizando una estocada, concluyendo con un descabello.

Tercero Jabaito de apodo. Con voluntad tomó nueve puyazos por seis caídas y dos ponceos difuntos.

Le dan dos pares y medio buenos. Conejito hace una faena difícilísima, soltando una estocada superior. (Palmas.)

Cuarto Atendía por Aguilillo. Pepin salta á la garrocha muy bien. (Palmas.)

Aceptó siete varas por un tumbo y un caballo muerto. Banderineado con tres pares regulares pasé á manos de Velasco que hace una faena de muleta larga, para tres pinchazos bien señalados. Intenta el descabello y recibe un arisco. Varios pinchazos más y una estocada. El toro dobla.

Quinto Se llamó Enguasblanco. Tomó con voluntad nueve poyazos por tres caídas y una acomilla muerta. (Parean los espadas.)

Velasco es cogido y revolcado, ingresando en la enfermería, donde se le reconoció un varazo en el muslo. Conejito trastea medianamente para varios pinchazos, sufriendo una coagida aparatos sin consecuencia, terminando con la res una vez repuesto, de una buena estocada.

Sexto El último de la corrida le llamaban Panadero. Aceptó ocho varas por tres batacazos y tres sardinas fuera de combate.

Le colocan tres buenos pares de rehiletes. Velasco trastea con valentía y lucimiento dejando media estocada superior. El bicho dobla. (Muchas palmas.)—Simó.

grandes puertos; en ese litoral no tienen los ingleses más que á Port Natal. Al Norte se halla la bahía de Delagoa, que pertenece á Portugal. Hacia el Sur ofrece excelente base la ciudad inglesa del Cabo.

El ejército británico podrá utilizar, por tanto, Capetow y Port-Natal, como punto de partida de las operaciones, sin perjuicio de recurrir, si las necesidades estratégicas lo aconsejasen, á la bahía de Delagoa, una vez obtenida la autorización del gobierno portugués, fácil, como es sabido, á la presión inglesa.

En Capetown nace un ferrocarril cuya longitud total es de 1.000 kilómetros. Diríjese al Norte y termina en Warrenton, hacia el ángulo agudo que forman las fronteras del Estado libre de Orange y la Bechnalandia.

Ha de notarse que dicha línea sería fácil de cortar en la última parte de su recorrido, sobre todo si el Estado de Orange hace causa común con los boers.

El principal puerto de desembarco señalado por el gobierno británico es Durban, en Port-Natal. Desde dicho puerto arranca una línea férrea de unos 600 kilómetros que termina en Pretoria, atravesando la región oriental del Estado libre de Orange.

La línea más corta de invasión sigue el ferrocarril de Lourenço Marques (bahía de Delagoa), que penetra rápidamente en el Transvaal; no tiene, en efecto, sino unos 50 kilómetros en territorio portugués.

Preciso es añadir que Lourenço Marques no ofrece, desde el punto de vista sanitario, buenas condiciones, razón por la cual sería preferido acaso el puerto de Durban.

El Transvaal tiene, pues, acceso por tres líneas férreas: la más extensa, ó sea la del Cabo, presenta el inconveniente de pasar sobre un territorio cuyos habitantes harán suya probablemente la causa de los boers; la segunda es la que parte de Durban y atraviesa el Estado libre; por último, la tercera, que nace en la bahía de Delagoa y tiene su origen en posesiones portuguesas.

Hechas estas indicaciones, debemos recordar que los ingleses han reforzado considerablemente sus guarniciones de Natal, elevándose en la actualidad el contingente disponible para entrar en campaña á 12.000 hombres; compónese aquí de dos divisiones de infantería, dos regimientos de caballería y 13 batallones de artillería. Además, participan los últimos telegramas de Londres que dentro de unos días habrán embarcado en los puertos de la India 5.000 hombres, y en los del Reino Unido cerca de 25.000.

Puede, pues, calcularse que, declarada la guerra, los ingleses empezarán las operaciones con unos 40.000 hombres.

Según los escritores militares de la Gran Bretaña, la táctica de las tropas inglesas tenderá á derrotar en breve plazo á los boers, contando con el auxilio eficazísimo de la artillería de tiro rápido.

La infantería montada, de que tanto uso hacen los ingleses en sus campañas, no aparecerá en los campos de batalla del Transvaal, porque es muy inferior á la de los boers.

Los invasores se dirigirán en masa hacia el país enemigo, cuidando de asegurar las vías de comunicación y de atraer á los boers á los lugares en que la artillería pueda combatir con probabilidades de éxito.

Respecto á los boers, es seguro que adoptarán por esta vez la táctica que tan buenos resultados les produjo en sus anteriores campañas contra los ingleses. Consistirá en hacer grandes raids, dudablemente en el Transvaal, ó para bien para sorprender al enemigo, ó para cortar sus vías de comunicación.

En su costumbre, combatirán, preferentemente, á pie, evitando los encuentros con fuerzas de caballería.

Supóngese que los boers disponen de un efectivo de 60.000 hombres.

A esa cifra respetable añadirán los valientes holandeses del Transvaal otra no insignificante compuesta de sus propias mujeres. No sería esta la primera vez que las intrépidas amazonas sud-africanas han luchado por la independencia de su país, y preciso es decir que constituirían un excelente auxiliar en la campaña, pues la mujer boer se halla educada varonilmente y maneja las armas de fuego con la misma destreza que el hombre.

La solidaridad entre los transvalenses es admirable en tiempo de guerra. Cuando la última guerra con la Gran Bretaña, veíase á familias completas dirigirse á la frontera, animosamente, para defender el territorio amenazado. No era entonces raro contemplar á un boer de ochenta años mandando una columna en que formaban sus hijos y sus nietos.

Es interesante recordar, á este propósito, la frase de un anciano boer á un nieto, combatientes ambos contra Jameson: Después de la sangrienta batalla que puso término á la desdichada expedición, el referido joven declaraba que había visto muy cerca la bandera inglesa.

—Es roja, abuelito, decía el muchacho; roja y azul.

—Te equivocas, hijo mío—interrumpió animosamente el viejo—la bandera que has visto no era la inglesa. El pabellón británico lo he visto yo ahora y es blanco.

Efectivamente; Jameson acababa de arrollar en aquel momento la bandera de parlamento.

La Fortnightly Review hace el siguiente cálculo de probabilidades acerca de una guerra anglo-boer: Existen actualmente en Pretoria unos 50.000 hombres en disposición de combatir desde el primer momento, sin contar los que se hallan en Capetown y Natal.

El Estado de Orange podría facilitar á los boers otros 18.000 soldados, y haciendo á ese efectivo lo que suministrarán el Cabo, Natal, Bechnalandia y Rhodasia, se elevaría el ejército transvaalense á 92.000 hombres.

Inglaterra ha de emprender la campaña en buenas condiciones, debe llevar á África, según la revista citada, de 50 á 60.000 soldados.

La Fortnightly Review que, suponiendo que el ejército inglés por parte del Estado británico, antes que se iniciara la expedición de las lluvias, la guerra tendría una duración máxima de dos meses.

91 del reglamento de provisión de escuelas. En Madrid, en cuantas oposiciones se han celebrado á partir de la publicación del reglamento de 11 de Diciembre de 1896, se ha seguido el criterio de dar la mayor publicidad posible á las oposiciones; pero aquí, según dicen, se ha adoptado un procedimiento especial, que consiste en rodear á estos del mayor misterio.

No solo porque así se desprende del artículo antes citado, sino porque interesa al buen nombre del tribunal, convendría que el señor rector de la Universidad ordenara que se cumpliera estrictamente el reglamento, y que, en su consecuencia, se expusiesen al público los trabajos de las oposiciones inmediatamente despues de hecha su calificación.

ASERTO CONFIRMADO

Los "Sevillanos" sin Mata

Confirmando la aseveración que hicimos al tratar de la competencia celebrada por las cuadrillas de Niños sevillanos y Niños cordobeses, el conocido aficionado don Francisco Mata ha dejado de apoderar á los primeros.

Los aficionados conocen de sobra el proceso de este asunto taurino y la disparidad de criterio que existía, desde el planteamiento de las competencias, entre los señores Mata y Escobar, disparidad que, por fuerza, había de cortar el primero, dejando de asesorar y dirigir á los noveles toreros.

Seguramente esto hará variar el rumbo de las cuadrillas infantiles y quizás en la temporada taurina del próximo año queden cumplidas las afirmaciones de los que dijeron ingresaría el Galitio como banderillero á las órdenes de un buen espada.

Exámenes

Universidad

Llamamiento para mañana: Cosmografía y física del globo (oficial), primer llamamiento, á las dos de la tarde. Número 1 y 26.

Zoología, primer llamamiento, á la una de la tarde. (Oficial), números 12, 17, 18, 25, 28, 30, 32 y 38.

(Libre), Junio el 6 y 8. Setiembre 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Historia crítica de España (oficial), segundo llamamiento, á la una de la tarde. Números 6, 8, 9, 11, 13, 19, 21, 22, 26, 27, 28 y 30. Suplentes, 31, 33, 35, 37, 40, 41, 42, 45, 46, 48 y 49.

Derecho natural (libre), segundo llamamiento, á las once de la mañana. Primera sección, números 4, 6, 8, 12, 13, 15, 17 á 21, 26, 30, 33, 35, 36, 37 y 39, convocatoria de Junio.

Segunda sección, del 3 al 9, convocatoria de Setiembre. Elementos de Hacienda pública (libre), segundo llamamiento, á las nueve de la mañana.

Primera sección, del 7 al 12. Segunda sección, del 13 al 18. Elementos de Hacienda pública (oficial), segundo llamamiento, á las diez de la mañana.

Primera sección, el 16, 22, 24 y 28. Segunda sección, el 29, 32 y 33.

Elementos de Derecho natural (oficial), segundo llamamiento, á las nueve y media de la mañana.

Primera sección, el 12, 16 y 18. Segunda sección, el 19, 22 y 27.

Cosmografía política y estadística (oficial), segundo llamamiento, á las diez de la mañana. Números 15 y 35.

Literatura general (libre), segundo llamamiento, á las dos de la tarde. Convocatoria de Setiembre, números 1, 2, 4, 5, 7 y 10.

Lengua literaria latina (libre), convocatoria de Setiembre el 1 y 3.

Historia Universal (segundo curso), libre, segundo llamamiento á las dos de la tarde. Convocatoria de Setiembre, el 2, 4 y 5.

Práctica forense. (Privada.) Primer llamamiento, á la una. Convocatoria de Setiembre, de 7 á 50 inclusive.

Historia del Derecho español. (Privada, primer llamamiento) á las dos de la tarde. Convocatoria de Junio, números 3, 5, 6, 9, 18, 19, 21, 23, 25, 28, 31, 33, 34, 39 y 42.

Convocatoria de Setiembre del 1 al 9. Derecho canónico (oficial, primer llamamiento), á las nueve y media de la mañana. Números 11, 15, 16, 20, 22, 24, 30, 32 y 43.

Derecho canónico. Libre (primer llamamiento) á las diez de la mañana. Convocatoria de Junio, números 2, 4, 5, 6, 8, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 28, 29, 30 y 31.

Convocatoria de Setiembre, del 1 al 7. Derecho internacional público (privada, primer llamamiento), á las nueve de la mañana. Setiembre del 5 al 14.

Derecho político administrativo (segundo curso). Privada (segundo llamamiento) á las tres y media de la tarde, convocatoria de Junio, números 14, 18, 24, 33, 34, 38 y 43. Convocatoria de Setiembre, Números 3, 5, 7 al 12.

gado del Ayuntamiento bajase del tren para someterlo á una rigurosísima desinfección de su persona, ropas y equipajes.

Seras en el baño Cuando llegamos á la antigua venta del Santo, convertida hoy en lazareto, encontramos al señor Seras sumergido ya en un baño tibio con sublimado al medio por mil.

Las ropas habían sido llevadas á la estufa de desinfección. Mientras se fumigaban aquellas, una vez fuera del baño el doctor Seras tuvo necesidad de meterse en la cama, cuyas ropas han sido desinfectadas despues, como así el personal del lazareto.

El señor Medina ha extremado tanto las medidas de prevención, que hizo frotar las uñas de las manos al señor Seras con un cepillo fuerte, jabón y agua sublimada.

Del lazareto al laboratorio Por disposición del alcalde, el señor Seras fué acompañado hasta su laboratorio por el señor Real y por el doctor Medina.

El motivo de su viaje Manifiesta el señor Seras que fué de París á Oporto porque así lo reclamaba el honor de la clase.

Había que adquirir el suero, el existente en todos los laboratorios de Europa procede de sembrados y para hacer la vacuna Haffkine hay que extraerlo del hombre.

Dice que su fe y confianza en esta vacuna es tan grande como los conocimientos que de ella tiene. Está dispuesto á ser el primero que se vacune.

Lo que dice de Oporto Con los más negros colores pinta el señor Seras la situación actual de Oporto, diciendo que se ha visto comprometido en más de una ocasión por la actitud de protesta del populacho.

Dice hay varios enseres donde si no entra el fuego como desinfectante no se desterrará en mucho tiempo la peste. Ha visto 15 casas y considera, como hemos dicho, muy grave el estado actual de Oporto.

El suero Los cultivos los ha tomado el señor Seras de Oporto con objeto de entregar parte al doctor Mendoza, comisionado por el gobierno.

Es directo de cadáveres y enfermos graves. Si las autoridades lo consintieran, la parte que se ha reservado el señor Seras para su Instituto, vendría á Sevilla en las condiciones que la ciencia y la prudencia aconsejan.

Para visitar los hospitales el señor Seras tomaba toda clase de precauciones, empleando en su persona la vacuna Yersin.

La septicemia de ratas Para destruir tan molestos roedores, muy perjudiciales en época de peste, por lo que se trasmite, trae el señor Seras cultivos en los que trabajará activamente para conseguir grandes cantidades que el gobierno repartirá convenientemente.

El doctor Seras ha estado en Madrid un día dando cuenta al director general de Sanidad del resultado de su viaje.

La parte de su equipaje que no pudo ser desinfectado en la estufa de vapor lo fué por medio del agua sublimada en presencia del doctor Medina.

Este ilustrado facultativo ha tomado toda clase de precauciones, dando de ello detallada cuenta á la Alcaldía.

Noticias locales

Temperatura media á la sombra 24° 9 centígrados; máxima 34° 8; mínima 15; máxima al sol 42°. Presión barométrica: Máxima 761 2 milímetros, mínima 759 2.

Con asistencia del señor arzobispo se ha celebrado esta mañana en el convento de las Carmelitas en la calle del Pozo, la toma de hábito de la hermana Jacoba, siendo madrina de esta ceremonia la señora doña Mariana Moreno Santamaría. El acto estuvo muy concurrido, siendo obsequiadas las numerosas familias que asistieron con un espléndido lunch.

Telegramas recibidos hoy por la familia del difunto Antonio Reverte, dicen con satisfacción la mejoría, aunque lentamente, de su salud.

La Junta de Clases pasivas ha remitido á esta delegación de Hacienda las siguientes órdenes de consignación. Una con la pensión anual de 1.250 pesetas á favor de doña Isabel Ruiz Oralla, viuda del tristemente conde don José Arellano Chamorro; otra con la de 1.125 á favor de doña María de las Nieves Aguilar y Diosdado, viuda del comandante don Antonio Diosdado y Rojas; otra con la de 625 á favor de doña María Francisca de la Rosa y Ortiz, viuda del capitán don Antonio Gallardo Molino; otra con 18750 pesetas á favor de doña Carmen García Perea, viuda del soldado Ildefonso Lopez, y otra de igual cantidad á favor de don Andrés Muñoz Lozano y doña Rosario Camas Lozano, como padres del soldado Julian Lozano y Camas.

En el Palacio arzobispal se ha celebrado hoy junta de canonización del beato fray Diego José de Cadiz, presidida por el señor Spinola.

Por este Gobierno civil se ha concedido autorización á don José Gomez Garcia para trasladar los restos mortales de su padre, don Salvador Gomez Fernandez, desde el cementerio de Gelves al de esta capital.

En La Roda ha sido detenido por la benemerita el vecino de Estepa Francisco Gutierrez Gonzalez, por extraer piedras de yeso de la haza del Ganotal, propiedad de don Francisco Romero Robledo.

Dentro de breves días volverá á ver la luz pública en esta capital el semanario La Pesta, bajo la dirección del conocido periodista don Luis Gonzalez de Rosales.

En el próximo mes de Octubre comenzarán los trabajos de deslinde, en concepto de enagenables, de los montes públicos del término de Constantina titulados Coto, Robledo, Cosocla y Balido. Estos trabajos se llevarán á efecto por el ingeniero jefe de montes de esta provincia.

La guardia civil de Casariche ha capturado al soldado Casariche perteneciente al regimiento de Infantería de Extremadura número 15, de guarnición en Málaga, Antonio Rey Moriana, siendo puesto á disposición del juez instructor de dicho cuerpo.

Para adquirir buenos relojes, visitete el Bazar-Lozano. Sierpes, 49, que los vende de las acreditadas marcas Waltham, Longines, Wahl, Omega, Cronómetro, Serland y Roskopf Patent, desde 25 pesetas.

Estómago Artificial.

Mañana llegará á Sevilla el empresario de la plaza de toros de Madrid don Pedro Niembro, con objeto de presenciar el encasamiento en el encerradero del Empalme de las dos corridas de toros y tres novilladas que han de lidiarse en la corte.

El antiguo Pasaje de Oriente, cuyo espacioso local ha sido convenientemente y profusamente adornado por sus dueños, abrirá sus puertas al público mañana martes á las cinco de la tarde.

Anoche se celebró en Jerez la toma de dichos de la bellísima señorita Enriqueta Vergara con el señor don Antonio Romero Valdespino y Orbaneja. El cura de San Miguel señor Ruiz tomó á los novios la promesa, siendo testigos por parte de la novia los señores don Juan V. Vergara, don Francisco Lassaletta y don Bartolomé Lassaletta y por parte del novio los señores don Sebastian Primo de Rivera, don José Orbaneja y don Federico de Isasi. Asistió al acto solamente la familia más íntima y fueron obsequiados los invitados con un espléndido lunch. La boda se efectuará en breve.

Ayer tarde dos arrieros conducían por la calle Mercaderes varias caballerías cargadas de escombros, corriéndose á uno de ellos desahogarse en la estrecha vía, lo que efectuaron próximo á la casa número 48. Llamamos la atención del teniente de aloalde del distrito para que ordene se recoja el mencionado escombros, dejando expedida aquella estrecha vía.

La fábrica de cervezas y gaseosas «La Gaditana», de Carlos Maler y Compañía, de Cadiz, ha establecido en Sevilla una sucursal donde ofrece al público sus acreditados productos.—16, Palmas, 16.

En el Ayuntamiento de esta capital se ha recibido un documento que interesa recogerlo á don Andrés Rodelgo.

El de Escacena del Campo envía también para su entrega á los interesados, notificación de subastas por débito de contribuciones.

El ayuntamiento de Constantina ha enviado á esta secretaría municipal varias cédulas de notificación por atrasos de consumos para su entrega á propietarios de aquel término, residentes en esta capital.

Desde el día de hoy las horas de despacho en la secretaría municipal serán de once de la mañana á cinco de la tarde.

Para consistencia, comodidad y economía nada más ventajoso que los calzados que venden los sucesores de Herrera, Rloja, 10.

El domingo 1.º del próximo mes de Octubre á las once de la mañana se celebrará en el Monte de Piedad y Caja de ahorros la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificadas en el mes de Enero de 1898 en la oficina central, que no hayan sido renovados por sus dueños.

A los colegiales.—Conviene comprar las cajas de pines, cepillos y demás, enseres de aseo á precios económicos. Bazar Japonés, Sierpes, 8, junto á la Plaza, Meneses.

Ha regresado á esta capital el doctor Seras, director del Instituto Provincial de Higiene de Sevilla, que como saben nuestros lectores marchó á París y Oporto, comisionado por este Ayuntamiento y por el gobierno de S. M. para hacer estudios prácticos de la peste bubónica.

En la cuarta plaza, NO LEERLO.

Esta mañana se ha celebrado en la capilla de la hermandad de San Juan de la Palma una solemne misa de Requiem en sufragio del alma del que fué diputado de dicha hermandad don Antonio Yedro. La capilla se hallaba exornada con gran gusto y riqueza, luciendo en sus altares la magnífica candelaria de plata que estrenó la cofradía en la Semana Santa anterior. Al acto asistieron gran número de fieles y amigos del difunto.

Ha sido ascendido al cargo de oficial primero de la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, vacante por fallecimiento de don José Cascaín, el oficial encargado del departamento de los negocios don Antonio Carrión.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tienen ó no dolor se curan con el Elixir Bromacal de Sate de Carlos. Exitó seguro. De venta en todas las farmacias.

La guardia civil de Paterna sorprendió hace pocos días en aquel término á una caravana de gitanos, que conducía buen número de caballerías robadas. Los de la tribu, al ver á la guardia civil, se dieron á la fuga dejando abandonadas las caballerías.

Creemos conveniente consignar que las especialidades del Bazar de la Campana son: relojes de bolsillo, armas de fuego, artículos para viaje y Recuerdos de Sevilla.

Las reses vacunas que pastan en ciertos sitios del término de Vejer han sido atacadas de una enfermedad que las destruye en breve y que según informes del veterinario se denomina bacera, ocasionada por el uso de aguas malsanas.

Lo hemos visto, y es grandioso el surtido de franclas para camisas que ha recibido Herrera y Camacho. Gallagos, 24.

Para el miércoles 27 será citada al Ayuntamiento la representación de la empresa de aguas, Sindicato y Liga de Propietarios, con objeto de ponerse de acuerdo sobre la redacción de algunos capítulos del reglamento en formación, para el abastecimiento de aguas potables y de riego de Sevilla.

Cinturones de onero y elástico, última novedad para caballeros. Gran surtido en perfumería. M. Perez, Sierpes, 83.

La Junta de suscripción para las obras de la santa Catedral se reunirá mañana á las dos y media de la tarde, para tratar de asuntos de su incumbencia.

Bajo la presidencia del señor alcalde se ha reunido hoy la Junta de sanidad, acordándose autorizar ya la venta de pescado azul. El señor Checa dió cuenta de todo lo hecho para prevenir las contingencias de la peste, acordándose un voto de gracia para el Ayuntamiento que se vela por los intereses de la capital.

Para adquirir buenos relojes, visitete el Bazar-Lozano. Sierpes, 49, que los vende de las acreditadas marcas Waltham, Longines, Wahl, Omega, Cronómetro, Serland y Roskopf Patent, desde 25 pesetas.

Estómago Artificial.

Las opositoras á escuelas

Entre las opositoras á escuelas de párvulos del distrito universitario de Sevilla reina una excitación por creer cometidas infracciones reglamentarias al tribunal, habiendo contribuido á aumentar aquella el hecho de que no se hayan admitido las protestas presentadas.

Otra de las causas que motivan el disgusto de las opositoras es que inmediatamente despues de calificados los escritos no se exponen al público, como dispone el artículo

Regreso de Seras

En el correo de esta tarde ha regresado á Sevilla el doctor don Antonio Seras, encargado por este Ayuntamiento de adquirir en París el suero antipestoso.

El doctor Medina, que presta sus servicios en la estación del Empalme, no obstante que el señor Seras procedía de Madrid y ya fué famigado en Valencia, al oír que el doctor Seras había regresado al canteo de Oporto como acreditado por la certificación y patente sanitaria expedidas en la frontera, dispuso que el dele-

Edición de la noche

El Transvaal desde el punto de vista militar

Para darse cuenta de la situación respectiva de ingleses y boers, basta consultar rápidamente el mapa de la región en que se han de desarrollar los acontecimientos. La costa oriental de Africa es pobre e

Sección judicial

Juicios orales

Contra un vendedor de periódicos
Ante la sección primera compareció Francisco María Aguilera Cabrero, a quien se le acusó de haber vendido el periódico de la Magdalena por el delito de lesiones.

Fallo

Ha sido condenado por el delito de lesiones menos graves, Elías Méla Sánchez, a un mes y un día de arresto mayor y por una falta incidental de lesiones leves a cinco días de arresto mayor.

Diarios Oficiales

La "Gaceta"

GRACIA Y JUSTICIA.—Disponiendo la forma en que se ha de verificar la devolución de las fianzas constituidas por los registradores que sirven en Ultramar, Promoviendo a la dignidad de dean en la Catedral de Zamora al presbítero licenciado don Francisco Morante y Román.

HACIENDA.—Nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Madrid a don José López Díaz.

GOBERNACION.—Disponiendo que el cargo de inspector provincial de Sanidad a que se refieren las reales órdenes de 29 de Agosto de 1892, 8 de Junio y 4 de Julio de

1893 se considere temporal y transitorio, correspondiendo su nombramiento y separación a la Dirección general de Sanidad.

De Guerra

Concediendo el retiro para Sevilla al comandante de infantería don Manuel Fernandez Guerra; para Cadix, al de igual clase don José Roldán García, para Granada al capitán don Juan Montilla y García, y para Sevilla al primer teniente don Antonio Domenech García.

Disponiendo que el coronel de artillería don Francisco Ramirez Poblaciones, excedente de esta región, pase al segundo regimiento de montaña, y el comandante don Juan Ramirez de Cartagena y Maroto, a director del parque y comandancia de Algeciras.

Boletín comercial

Mateo

Reses cortadas en el día de hoy
2 toros, 3 bueyes, 21 vacas 1 novillo, 4 urosos, 9 erales, 30 añejos, 8 carneros, 25 carneros, 0 machos, 45 ovejas, 1 cabra. Las reses cortadas han pesado: 10276, 728 kilogramos.

Mercado de cereales de Sevilla

Table with columns: CLASES, Precios reales, Métrica o peso. Lists various grain types and their prices.

Table with columns: Id. tremés, Yeros, Zaina. Lists prices for different types of flour.

Mercado de Aceites
Existencia anterior 00. Entradas hoy: 1000 arrobas nuevo. Precios: Nuevo de 87 3/4 a 88.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Lope, obispo y confesor. Santos de mañana.—San Cipriano, mártir, y Santa Justina, virgen y mártir. Liturgia.—El oficio y misa son de la Impresión de las Llagas de San Francisco, rito doble, color blanco.

Advertisement for Manuel Pacheco, fabricator of cement and paving materials. Includes contact information and details of services.

Advertisement for Raimundo Perez Martinez, manufacturer of soap and candles. Includes a list of products and prices.

Advertisement for 'NO LEERLO' (Don't Read It) and 'SERVICIOS' (Services) of the Transatlantic Company of Barcelona.

Advertisement for Chocolates and Cakes from the Colonial Company, located in Madrid.

Advertisement for Gran Tintorería a Vapor, founded in 1852, specializing in dyeing and fabric processing.

Advertisement for San Antonio de Padua, a school of primary and secondary education.

Advertisement for Zampironi, insecticide and mosquito net products.

Advertisement for Bugeaud wine, a tonic and nutritive beverage with quinine and cacao.

Advertisement for 'Se arrienda' (rental) of a house in the Plaza de la Encarnación.

Advertisement for the factory of tobacco in Sevilla.

Advertisement for 'Se arrienda' (rental) of a house with a garden in the Plaza de la Encarnación.

Advertisement for 'Se arrienda' (rental) of a house with a garden in the Plaza de la Encarnación.

Advertisement for 'Se arrienda' (rental) of a house with a garden in the Plaza de la Encarnación.

Advertisement for 'Se arrienda' (rental) of a house with a garden in the Plaza de la Encarnación.

Advertisement for 'Se arrienda' (rental) of a house with a garden in the Plaza de la Encarnación.

Advertisement for 'Se arrienda' (rental) of a house with a garden in the Plaza de la Encarnación.

Advertisement for 'Se arrienda' (rental) of a house with a garden in the Plaza de la Encarnación.

Large advertisement for Píldoras Moussette, used for neuralgias, migraines, and sciatica.

Advertisement for Barra y Compañía, featuring a regular line of steamships and agricultural products.